



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00563634- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Adriana Boria, Directora del Centro de Estudios Avanzados, la Lic. Flavia Dezzutto, Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y la Mgter. María Inés Peralta, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, referida a la designación de la Dra. Sandra Savoini y la Dra. Alicia Vaggione como Directora y Directora Alterna del Doctorado en Semiótica; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Semiótica es una carrera cogestionada entre el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía y Humanidades, ambas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido en el reglamento de la carrera, aprobado por R HCD N° 265/21, particularmente el Art. 7 que establece el mecanismo de designación de Director/a y Director/a alterno/a, como así también los requisitos que deben cumplir y la duración de su mandato.

Que la Dra. Sandra Susana Savoini – DNI N° 20.996.407, fue designada como Directora del Doctorado, mediante R HCC N° 20/16, desde el 12/09/2016 y por el plazo reglamentario de 5 años, por lo que su mandato se encuentra vencido, aunque a la fecha continúa desempeñando dichas funciones.

Que la Dra. Alicia Vaggione – DNI N° 20.808.602 fue designada como Directora Alterna del Doctorado, mediante R HCS N° 995/16, desde el 11/9/2015 y por el plazo reglamentario de 5 años, por lo que su mandato se encuentra vencido, aunque a la fecha continúa desempeñando dichas funciones.

Que la Dra. Savoini y la Dra. Vaggione reúnen los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de Directora y Directora Alterna, respectivamente, del Doctorado en Semiótica, según consta en sus CV y además aceptan ser designadas como tales.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos para la designación de autoridades de carreras de posgrado, estipulados en el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Res. HCS N° 1347/09 y en el Manual de Procedimientos de Posgrado aprobado por R HCD N° 263/2021

Que la Secretaría de Posgrado otorga el V° B° a la designación propuesta.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 25 de octubre del 2021, - aprobado el 08 de noviembre del 2021 por unanimidad.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Renovar la designación de la Dra. Sandra Susana Savoini – DNI N° 20.996.407, como Directora del Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de 5 años.

Artículo 2°: Convalidar lo actuado por la Dra. Savoini como Directora de la carrera, desde el 13/9/2016 y hasta el día de ayer.

Artículo 3°: Renovar la designación de la Dra. Alicia Vaggione – DNI N° 20.808.602, como Directora alterna del Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de 5 años.

Artículo 4°: Convalidar lo actuado por la Dra. Vaggione como Directora alterna de la carrera, desde el 12/9/2015 y hasta el día de ayer.

Artículo 5°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.